

RESOLUCIONES FINALES

La Asamblea General 1998 de la Red Internacional de Organismos de Cuenca se celebró en Salvador de Bahia (Brasil) del 1 al 4 de diciembre de 1998, por invitación de las Autoridades Brasileñas.

Los trabajos fueron presididos por el Doctor CÉSAR BORGES, Gobernador del Estado de Bahia y el Doctor FERNANDO ANTÔNIO RODRIGUEZ, Secretario de Recursos Hídricos Federales, quienes abrieron oficialmente los debates, así como por el Doctor ROBERTO MOUSALEM y la Sra. STELA GOLDENSTEIN, Secretarios de Recursos Hídricos de los Estados de Bahia y São Paulo respectivamente, el Sr. JACEK KURNATOWSKI, Director del Agua de Polonia, y el Sr. SEKOU TOURE, Alto Comisionado de Hidráulica de Costa de Marfil, quienes presidieron las presentaciones temáticas.

La Asamblea General reunió a 351 delegados que representan a 158 Organismos-Miembros de 27 países.

Los delegados agradecieron al gobierno brasileño, al Estado de Bahia y a la Ciudad de Salvador su acogida y la perfecta organización de esta Asamblea.

La Asamblea General tomó nota de que, hasta la fecha, **125 organismos de 49 Países mantenían relaciones con la Secretaria Técnica Permanente, ya sea en calidad de "Miembros" de pleno derecho, o como "Observadores"**, firmando la declaración de adhesión o la ficha de información, en su caso. Por otro lado, diversas entidades, que también satisfacen los criterios de adhesión, manifestaron su interés sin formalizarla oficialmente.

Los delegados reafirmaron su apoyo a los principios de las Bases de la RIOC y recordaron los cuatro principios de la adhesión:

1. Gestión global, integrada y coherente de los recursos hídricos de las cuencas y los acuíferos.
2. Participación en la toma de decisiones, junto con las administraciones gubernamentales y las autoridades territoriales competentes, de las diferentes categorías de usuarios interesados y de las asociaciones de protección ambiental en el marco de los Comités de Cuencas.
3. Fijación de objetivos a medio y largo plazo en la forma de planes directores y de programas de actuaciones prioritarias.
4. Instauración de financiamientos específicos basados en los principios de usuario-contaminador-pagador.

Los delegados decidieron que la calidad de miembro estará condicionada al **pago de una cotización anual fijada en 1000 US\$ o 6000 FF para el año 1999**, destinada a

cubrir los gastos generales de funcionamiento de la Red y, especialmente, para la publicación de la "Carta de la Red".

Los delegados recordaron a los Organismos Miembros la importancia de esta cotización para desarrollar las actividades de la Red y pidieron a los miembros que todavía no hubieran pagado su cotización 1998 que lo hiciesen cuanto antes.

Se informó que se han abierto cuentas especiales " RIOC " (en FF y US\$) por la Secretaría Técnica Permanente para recaudar los pagos de las cotizaciones. Los gastos serán sometidos, para su conformidad, al Presidente de la Red o a un miembro delegado del Comité de Enlace (Tesorero).

La Asamblea agradeció en particular a las agencias del agua francesas por haber confirmado su compromiso de apoyar económicamente a la Secretaría en 1999, durante la fase transitoria de instrumentación de las cotizaciones, así como a los Organismos de Cuencas y a las autoridades gubernamentales de Brasil, de Guatemala y de Colombia por la organización de las Asambleas de la RIOC y de la RELOC en 1998.

La Asamblea felicitó a las autoridades españolas, y en particular al Sr. J.M. ARAGONÉS BELTRÁN, Presidente de la Confederación Hidrográfica del Júcar, por el buen desarrollo de la Presidencia de la RIOC, desde la Asamblea General de VALENCIA en octubre de 1997 hasta el inicio de la presente Asamblea.

A propuesta de los Organismos Miembros y conforme a las Bases, la Asamblea nombró por unanimidad al Sr. Raymundo GARRIDO, Director del Departamento de Manejo de los Recursos Hídricos Federales del Gobierno de Brasil, como **nuevo Presidente de la RIOC** hasta la próxima Asamblea General convocada para el año 2000.

La Asamblea también nombró, en calidad de **miembros del Comité de Enlace**, a:

África :

- Sr. Abrouk MEKKI (Argelia)
- Sr. Amani KOUADIO (Costa de Marfil),

América :

- Sra. Maureen BALLESTERO (Costa Rica)
- Sra. Evelyn REYNA CHACON (Guatemala)
- Sr. Carlos ABIHAGGLE (Argentina)
- Sr. Carlos AGUILAR (Ecuador)
- Sr. Diego BRAVO (Colombia)
- Sr. Rafael CHONGO (Cuba)
- Sr. Dalto FAVERO BROCHI (Brasil)
- Sr. Ramón GARCIA MAYEN (México)
- Sr. Jean-Maurice LATULIPPE (Québec)

Asia :

- Sr. Rusfandi USMAN (Indonesia),

Europa Occidental :

- Sr. José Maria SANTAFE y Sr. José Antonio LLANOS BLASCO (España),

- Sr. Jean-Paul CHIROUZE y Alain DUCHEIN (Francia)

Europa Central y Oriental :

- Sra. Ane Marie PELIN (Rumanía)
- Sr. Tomasz WALCZYKIEWICZ y Sr. Andrzej BADOWSKI (Polonia)
- Sr. PUNCHOCAR (Rep. Checa)

Además, la Asamblea estableció que:

- El Sr. Juan Manuel ARAGONÉS BELTRÁN, el Sr. Guillermo CHAVEZ ZARATE y el Sr. Eduardo MESTRE (México), son miembros de pleno derecho del Comité en calidad de ex-Presidentes, así como el Sr. Jean-François DONZIER (OIA), representando a la Secretaría Técnica Permanente en el Comité de Enlace, cuyo mandato ha sido prorrogado por un nuevo período estatuario.

Además, la Asamblea otorgó el título de " **Consejero de Honor de la RIOC** " al Sr. OSTOJSKI, en calidad de ex-Presidente y al Sr. BENEVIDES (Brasil), ex miembro del Comité de Enlace, así como, al Sr. J.F. DONZIER, Secretario Técnico Permanente en reconocimiento a sus esfuerzos para el desarrollo de la Red.

Los Consejeros de Honor serán invitados a las Asambleas Generales, con el mismo título que los representantes de cada Organismo adherente.

La Asamblea se felicitó del éxito innegable de la publicación de la " **Carta de la Red** " y del **sitio Internet: "<http://www.riob.org/>"**.

Se decidió proseguir en esta vía con la difusión de la Carta N° 7 (que acaba de publicarse) y con la publicación de la Carta N°8 en octubre de 1998.

Se reitera que los Organismos-Miembros contribuyan en la redacción de la " Carta " dirigiendo sus artículos a la Secretaría Técnica Permanente a tiempo y enriquezcan el sitio Web con las informaciones solicitadas:

- ficha de información " Organismos-Miembros ",
- programa de los acontecimientos y coloquios,
- identificación de los materiales pedagógicos y de información disponibles,
 - fichero de oficinas de estudio y prestadores de servicios competentes,
 - fichero de los Organismos-Miembros capaces de movilizar peritos de nivel internacional para misiones de interés colectivo de la RIOC y lista de estos peritos (colegio internacional),

Se recomienda a los Organismos Miembros que establezcan lo antes posible **una dirección de correo electrónico (E-mail)**, con el fin de facilitar los lazos y la difusión de la información dentro de la Red, y que comuniquen la misma a la Secretaría Técnica Permanente .

Se pide a la Secretaría Técnica Permanente que anime " **foros de debate** " en la WEB, en particular sobre los temas tratados por la RIOC durante el encuentro de Salvador:

- "la participación de los usuarios para el manejo sostenible de los recursos hídricos", desarrollando, en particular, las reflexiones sobre << una ingeniería social >> apropiada.
- "los planes maestros de aprovechamiento y manejo del agua"
- "la financiación de los Organismos de Cuenca ",

Y también sobre otros temas importantes como, por ejemplo: "la información necesaria para la toma de decisiones".

La Asamblea adoptó las recomendaciones de **los 3 seminarios temáticos de los días 3 y 4 de diciembre de 1998** y encargó al Presidente y a la STP aseguren una amplia difusión de éstas, dirigiéndose a los Miembros y Organizaciones de Cooperación Internacional interesadas.

En particular, la Asamblea General decidió que sería creado en el seno de la RIOC un Grupo de Trabajo sobre la gestión de las cuencas compartidas entre dos o más países y recomendó que este grupo, junto con las comisiones o autoridades internacionales existentes sobre esta materia, proponga un proyecto de recomendación sobre la gestión de recursos compartidos a presentarse en la Conferencia Ministerial de La Haya (Holanda) en el año 2000.

La RIOC expresó su deseo de una participación más duradera de estas comisiones internacionales en su seno.

Tras el Comité Directivo, celebrado el primero de Diciembre de 1998 en Salvador, los delegados hicieron el balance del desarrollo del proyecto "[AQUADOC-INTER](#)", para la difusión de la documentación institucional entre los Organismos-Miembros y asistieron a una presentación de la maqueta elaborada por la STP. El funcionamiento en INTERNET podrá empezar en 1999.

Se insistió en que todos los organismos de los países que todavía no lo han hecho, escojan lo antes posible y con urgencia su "**Centro Documental Relé Nacional (CDRN)**" y en la importancia de participar en el próximo **Comité Directivo de AQUADOC-INTER** en 1999.

El Presidente y la STP deberán asegurar una amplia promoción del proyecto "AQUADOC-INTER" entre los Miembros, así como, entre las organizaciones de cooperación bi y multilateral, de modo que se pueda considerar la asignación de becas para asegurar el éxito del proyecto.

En particular, la Asamblea General agradeció al gobierno francés por el apoyo y la aportación al estudio de la factibilidad de la Red AQUADOC INTER en 1998 y ha instruido a la Secretaría Técnica Permanente para que lleve a cabo, contando con el apoyo del Ministerio Francés de Asuntos Exteriores, la puesta en marcha de esta red en América Latina y en Europa Central.

Los delegados deploraron que la organización de un primer curso internacional de capacitación de la RIOC sobre el tema "**Creación de Organismos de Cuenca**", planeada durante la Asamblea General de Valencia, no pudiese concretarse en 1998.

Los delegados se mostraron satisfechos de la organización en Brasil por parte del MMA/DGRH, con el apoyo de la STP, de las agencias de agua y de la cooperación francesa, de cuatro seminarios sobre el manejo de cuenca, que reunieron a más de 180 participantes provenientes de Brasil y otros países latinoamericanos en Rio de Janeiro, Mato Grosso, Minas Gerais y Salvador.

Se ha insistido que este tipo de actividad sea ampliado en 1999, contando con el apoyo de otros países y organizaciones.

La Asamblea aceptó con gratitud la invitación de las autoridades polacas para que la próxima Asamblea General de la RIOC tenga lugar en Cracovia en la primavera del año 2000. Tomó igualmente nota de las propuestas de Québec y de Colombia para las asambleas programadas para el año 2001 y para el año 2003 respectivamente.

La Asamblea General se congratula por los éxitos obtenidos por la RIOC tras los cuatro años desde su creación, tanto a nivel de las acciones realizadas, como del reconocimiento internacional a su labor.

Para consolidar el desarrollo del funcionamiento de la Red, la Asamblea General considera que hoy en día, es necesario realizar una reflexión sobre las perspectivas futuras.

La Asamblea encarga al Comité de Enlace organizar, para su presentación en la próxima Asamblea General, proposiciones sobre los tres temas estratégicos siguientes:

- Las acciones prioritarias para los próximos años.
- Las formas y medios de financiamiento considerados.
- La evolución de la estructura de la organización de la Red.

Igualmente, se desea que el Comité considere una participación activa de la RIOC en la preparación de la Conferencia Ministerial de La Haya (Holanda), prevista para marzo del año 2000.

Por otro lado, se mostró satisfecha de la creación, en el seno de la RIOC, gracias al apoyo de los Organismos de Cuenca y de las autoridades gubernamentales de Brasil y Colombia, de la primera Red Regional para Latino América de Organismos de Cuenca **(RELOC-RRLA/RIOC)** tras la Asamblea Constitutiva de Brasilia (Brasil), celebrada el 9 y 10 de julio de 1997, y la Asamblea General de Bogotá (Colombia), celebrada del 4 al 6 de agosto de 1998. Así mismo, expresó su satisfacción por la reunión de los Organismos de América Central y del Caribe, celebrada del 29 al 31 de julio de 1998, en Guatemala, gracias al apoyo de las autoridades y organismos de este país, bajo la presidencia de la Sra. E. REYNA CHACÓN.

Finalmente, felicitaron al Sr. D. BRAVO (Colombia) que fue elegido Presidente de este nuevo organismo de la RIOC.

Secretaría Técnica Permanente
Oficina Internacional del Agua
21, rue de Madrid - 75008 PARÍS - FRANCIA
Tel. : 33 (1) 44 90 88 60 - Fax : 33 (1) 40 08 01 45
[E-Mail : riob2@wanadoo.fr](mailto:riob2@wanadoo.fr)